GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México

EL UNIVERSAL

Difieren por ley de seguridad capitalina

- **Jesús Orta** afirma que habrá periodo extraordinario
- **Leticia Varela** dice que dictamen va hasta septiembre

ANDREA AHEDO Y SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de la policía, Jesús Orta, aseguró que La Ley de Seguridad Ciudadana local está en revisión y prevé que ésta se vote en un periodo extraordinario en el Congreso capitalino

"Yo espero que se vote en un periodo extraordinario, no sé cuándo lo van a fijar... el periodo legislativo termina este último día de mayo y entiendo que ya está convenido un periodo extraordinario, pero no sé para cuándo", comentó al término del Conversatorio para una Ciudad Segura que se organizó en la sede del Poder Legislativo de la capital.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana explicó que este martes se realizaron varias mesas de trabajo: "Ya se reunió ayer [el martes] la Comisión de Seguridad con la Consejería Jurídica, con mi director general de Asuntos Jurídicos y estamos evaluando cuál va a hacer la estrategia, que la trae el Consejero Jurídico, con el presidente de la junta de coordinación, que es Ricardo Ruiz".

La propuesta de ley, comentó el secretario, está enfocada a servir a la ciudadanía. Entre los aspectos a resaltar están los nuevos esquemas de evaluación a los policías, por lo que se pretende instalar un comité externo —conformado por ciudadanos y académicos— que asesore al área de Asuntos Internos de la SSC.

"La primera novedad, la más importante, es un enfoque hacia la ciudadanía, más que a las instituciones que es la razón por la cual se cambia de Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana... le vamos a meter participación externa a los temas de asuntos internos que hoy es un ente de la policía... [pero] ahora va a tener órganos revisores de gente externa de la policía; es decir, van a tener ojos externos, porque las mejores prácticas internacionales señalan que Asuntos Internos tiene una visión más crítica y objetiva cuando tiene visiones externas", explicó.

ESPECIAL

En la sede del Poder Legislativo de la capital se realizó ayer el Conversatorio para una Ciudad Segura, donde se analizó las reformas a la ley.

> **"La primera novedad es un enfoque hacia la ciudadanía, que es la razón por la cual se cambia de Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana"**
>
> **JESÚS ORTA**
> Secretario de Seguridad Ciudadana

En un borrador de la Ley de Seguridad al que tuvo acceso este diario, se estipula en el primer capítulo que el Sistema de Seguridad Ciudadana estará encargado del diseño.

Otro periodo. Mientras el titular de la SSC señala que la ley será votada en un periodo extraordinario, la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Leticia Varela, dijo que se presentará el siguiente periodo de sesiones que comenzará en septiembre. Sin embargo, ambos coinciden en que continuarán una serie de foros para reforzar la ley.

"Tenemos una fecha límite, pero vamos a pedir una ampliación, porque quiero sacar de los foros opiniones para robustecer esta iniciativa. Lo reitero, en esta ley no podernos equivocarnos. Aún no hay una fecha, pero en este periodo ya no se dio, será al inicio del próximo periodo de sesiones, en septiembre", dijo.

Varela Martínez indicó que una de las piezas clave que tendrá dicha ley será la dignificación de la figura del policía, "estamos tomando nota de todas las opiniones, en la Ciudad se están haciendo grandes cambios y vamos del trabajo de la sociedad civil". ●